

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
“DIMOCHIMA S.A.”

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil catorce, a la once horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Avenida República del Salvador y Shirys esquina, Ed. Onix piso 10 C, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DIMOCHIMA S.A., los siguientes accionistas: Jorge Eduardo Muñoz Romann, en representación de los accionistas según poderes especiales de José Pablo Pérez Rodríguez, propietario de trescientas setenta y dos acciones; Francisco Javier González Pérez, propietario de doscientas cuatro acciones; Alfonso Ors Urquizar propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones, todos por sus propios derechos. Las acciones son de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una. Especialmente invitados el Sr. Cristian Castro y Luisa María Prado Narváz.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Francisco Javier González Pérez, actúa como Secretario el señor José Pablo Pérez Rodríguez.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOSIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día;

Designación Comisarios

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Nombramiento de Comisario principal y suplente.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día: Nombramiento de Comisario Principal y Suplente

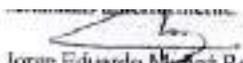
El señor presidente señala que de conformidad a la ley y a los estatutos de DIMOCHIMA S.A. se hace necesario el nombramiento de Comisario de la Compañía, para el efecto mociona al Sr. Cristian Castro Villacis para comisario principal y a la Señora Luisa María Prado Narváz como Comisaria Suplemente.

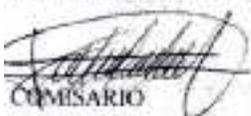
La Junta General, luego de analizar la propuesta puesta en consideración, por unanimidad la aprueba en todas sus partes.

El Sr. Cristian Castro y la Sra. Luisa Marie Prado Narváz presentes a esta junta aceptan el nombramiento y prometen desempeñarlo fielmente.

La Junta una vez que han resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, deciden clausurar la misma siendo las doce horas quince minutos y conceder un receso para redacción del Acta y la confección de los respectivos nombramientos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.


Jorge Eduardo Muñoz Romann
p.p. Francisco Javier González Pérez, José Pablo Pérez Rodríguez, Alfonso Ors Urquizar


COMISARIO


COMISARIO